

ACTA DE REUNIÓN

OBJETIVO: Revisión 6 (Seis) carpetas

DEPARTAMENTO: La Paz

RESPONSABLE: _____

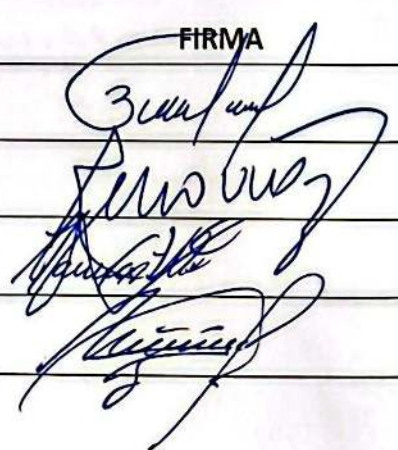
LUGAR: La Paz FECHA: 23/04/26 HORA: 15:30

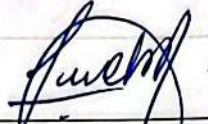
En la ciudad de La Paz, a los 23 días del mes de abril de 2026, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Municipal Autonómica N° 587 de Transición Ordenada, Responsable y Transparente de la Gestión Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz y su reglamentación DM N 8, las Unidades Organizacionales del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz conforme a cronograma programado han procedido a la revisión de la documentación existente, en coordinación con el equipo de las Comisiones de Transición de Innovación Humana.

Asimismo, y de conformidad con el Principio de Transparencia, se tiene la obligación de hacer accesible, clara y verificable la información sobre sus actuaciones, decisiones, recursos y procedimientos, de modo que permita la participación ciudadana, el escrutinio público y la rendición de cuentas. En este marco, se establece que los presentes documentos constituyen Actas de Revisión sujetas a verificación y Validación posterior a efectos de garantizar la continuidad del servicio municipal

Durante el proceso de revisión, se evidenció que la información encontrada resulta insuficiente para una verificación integral, motivo por el cual los miembros de la Comisión realizan a su contraparte el requerimiento formal de la información faltante, así como de aquella información adicional relevante e inherente a las funciones desarrolladas por el área organizacional, necesaria para garantizar la adecuada continuidad de la gestión, la transparencia institucional y la correcta rendición de cuentas.

Dejando constancia de lo expresado, la validación será efectuada una vez recepcionada y verificada la información ausente, requerida formalmente.

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO	TELÉF./CE LULAR	FIRMA
1	Aleyde Bustamante	Comisión Jurídica	63953650	
2	Jose Ricardo Fernandez	Comisión Jurídica	707 99150	
3	Adelaida Castillo Gonzales	Comisión Jurídica	79611999	
4	Lidia Mary Rengifo Colque	Comisión Jurídica	70675622	

5	Wara Choque	Comisión Jurídica	63009549	
6	Josa Alfredo Trujillo D.	Comisión Jurídica	72008032	
7	Shirley Lima Cusicanqui	Comisión Jurídica	73072728	 Transparencia
8	Carol Antelo Tapia	Comisión Jurídica	78832328	Transparencia
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

CONCLUSIONES Y/O COMPLEMENTACIÓN

Se llegó a las siguientes conclusiones:

- Se recibió 2 (dos) carpetas de la DGAS,
2 (dos) carpetas de Sumauntos (1 de empresas descentralizadas)
(1 carpeta del Ejecutivo), sin la presencia de la Contraloría
2 (dos) carpetas de transparencia (1 a la UTLCC del GATLP)
(1 de empresas descentralizadas), sin la presencia de la Contraloría
- Se observa que una de las carpetas no corresponde a la estructura de la DGAS, corresponde a Empresas descentralizadas del GATLP.
- Se pone en conocimiento que nos citaron a Hrs 14:30, ampero la revisión comenzó a Hrs. 15:30.